



HONORABLE CABILDO DE COLIMA

Presente

La Comisión de LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, integrada por los CC. Municipales que suscriben el presente dictamen, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Colima; así como en los artículos 2º 42, 45, fracción IV), inciso a), fracción V, inciso g) y fracción VII, 51, fracción IX y XII, y 53, fracción III, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como por los artículos 64, fracciones V, VI y XII, 65, fracciones IV, V, y XIII, 97, 105, fracción I, 106, fracción I, 120, fracción V, VI y VII 121 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por instrucciones del C. Presidente Municipal, recibimos del Secretario del H. Ayuntamiento, LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES, memorándum número S-431/2013, turnado a estas Comisiones para el análisis, estudio y aprobación, en su caso, la petición que suscribe la Directora del DIF Municipal, mediante la cual solicita autorización del H. Cabildo para que se convoque a Sesión extraordinaria de Cabildo, el día 18 de abril del presente año, a las 10:00 hrs., en la que se instale el Cabildo Infantil, con motivo de los festejos del Día del Niño, así mismo solicita se autorice entregar como estímulo a los niños y niñas participantes, la dieta de un día, un obsequio y una foto oficial del evento.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de Secretaria del H. Ayuntamiento, se encuentra oficio No. D-099/2013 de fecha 27 de marzo del presente año, procedente de la LICDA. BLANCA M. CUEVAS MORENO, en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima, en el que informa que en el marco de los festejos del Día del Niño, a celebrarse el día 18 de abril, el Dif Estatal Colima, los sistemas municipales DIF y los cabildos de los 10 municipios del Estado, año con año se coordinan para realizar la actividad denominada "Cabildo Infantil" teniendo como objetivo principal que la niñez de cada Municipio sea representada pluralmente en un cuerpo edilicio donde las niñas y los niños, expresen y generen propuestas a favor de la niñez y de su sociedad, en un marco de equidad e igualdad, promoviendo en ellos la cultura de la legalidad y la responsabilidad.

Por lo que solicita autorización del H. Cabildo, para que se convoque a Sesión Extraordinaria de Cabildo, el día 18 de abril del presente año, a las 10:00 hrs., en la que se instale el Cabildo Infantil, con motivo de los festejos del Día del Niño, así mismo solicita se autorice entregar como estímulo a los niños y niñas participantes, la dieta de un día, un obsequio y una foto oficial del evento.

*ELIG

1



TERCERO.- Que de acuerdo a la Ficha Técnica Informativa, que adjunta la Directora del DIF municipal Colima, se informa lo siguiente:

I.- En fecha anterior, se lanzó una convocatoria a todas las escuelas primarias y secundarias del Municipio de Colima, con el fin de que los niños, niñas y adolescentes con base en una ponencia que elaborarán basada en su opinión sobre la recomendación de los Derechos de los Niños por la ONU, eligiendo uno de los siguientes temas:

- Derecho a la Educación.
- Derecho a la Salud.
- Derecho a la Libertad de Expresión e información.
- Derecho a la Recreación y esparcimiento.

Un jurado calificador integrado por representantes de la Secretaria de Educación, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, del Dif Municipal y del H. Ayuntamiento de Colima, procederían a seleccionar las mejores propuestas, eligiendo un número de 24 ponencias, en el que los autores integrarían el H. Cabildo Infantil de los Derechos de la Niñez.

El Cabildo Infantil se integrará por 28 niñas, niños y/o jóvenes; 24 que se seleccionaran por medio de la convocatoria anterior, Difusor Titular y suplente y dos con discapacidad, quedando así integrado el Cabildo Infantil con titulares y suplentes.

II.- Se propone se entregue un día de dieta para los 28 niños que conformarán el Cabildo Infantil, así como también se les proporcione un obsequio y la entrega de una foto oficial del evento.

III.- Los 28 niños, niñas y/o jóvenes integrarán el Cabildo Infantil, mediante Sesión Extraordinaria.

IV.- La fecha que se propone para la celebración de la sesión, es el día Jueves 18 de abril de 2013, a las 10:00 hrs., en el Auditorio General Manuel Álvarez de este H. Ayuntamiento.

V.- La duración aproximada del evento será de 3:00 hrs.

VI.- El número de asistentes aproximado, será de 80 persona, que incluyen niñas, niños, adolescentes, padres de familia, autoridades y población en general.

VII.- El Orden del Día propuesto, es el siguiente:

*ELIG



- 1).- Presentación de las autoridades.
- 2).- Bienvenida a cargo del PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, Presidente del H. Ayuntamiento de Colima.
- 3).- Exposición de Motivos del Cabildo Infantil, por el LIC. JOSE MANUEL ROMERO COELLO, Síndico Municipal, Presidente de la Comisión de la Niñez, Juventud y Deporte.
- 4).- El Cabildo cede sus lugares a los Regidores Infantiles.
- 5).- Inicia la sesión Extraordinaria del Cabildo Infantil por los Derechos de la Niñez.
- 6).- Mensaje de la LICDA. ALMA DELIA ARREOLA DE ANGUIANO, Presidenta del DIF Estatal Colima.
- 7).- El Cabildo Infantil cede sus lugares a los Munícipes.
- 8).- Entrega de compensaciones económicas de los Regidores del H. Ayuntamiento de Colima, a los miembros integrantes del Cabildo Infantil.
- 9).- Entrega de regalos y reconocimientos, a cargo del PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, Presidente del H. Ayuntamiento de Coima y de la MTRA. LETICIA CONTRERAS DE RANGEL.
- 10).- Mensaje del PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, Presidente del H. Ayuntamiento de Colima.
- 11).- Foto Oficial del H. Cabildo y del Cabildo Infantil
- 12).- Despedida de las autoridades.

CUARTO.- Que en términos de la Declaración de los Derechos de la Niñez, los niños deben de disfrutar de protección especial, disponer de oportunidades y servicios que les permitan desarrollarse felizmente en forma sana y normal, en condiciones de libertad y dignidad; para que tengan un nombre y una nacionalidad desde su nacimiento; para que gocen de los beneficios de seguridad social y reciban tratamiento, educación y cuidados especiales si tienen algún padecimiento; para crecer en un ambiente de afecto y seguridad; para que reciban educación y figuren entre los primeros que reciban protección y socorro en casos de desastre; para que se les proteja contra cualquier forma de discriminación, a la par de que sean educados en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, por la paz y la fraternidad universal.

QUINTO.- Es en el año de 1954, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó que se instituyera en todos los países un día universal del Niño y sugirió a los gobiernos estatales que celebrarán dicho Día en la fecha que cada uno de ellos estimara conveniente; en cumplimiento a lo anterior, en nuestro país celebramos oficialmente el día del niño el día 30 del mes de Abril, fecha en la que se reconoce a la niñez y se realizan actividades diversas para su conmemoración.



Con motivo de la celebración del día social de los Niños y Adolescentes, y en el marco del XXIV aniversario de la Convención de los Derechos de la Niñez, el H. Ayuntamiento de Colima, el Dif municipal Colima a través del PANNAR Municipal llevará a cabo la sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil por los Derechos de la Niñez, con el propósito de propiciar la participación infantil, en todos los asuntos que les afecten, en un ambiente de respeto a sus opiniones, siendo una experiencia de vida para cada uno de los niños participantes y sus familias, compañeros de escuela, amigos, maestros y para la propia sociedad.

SEXTO.- Que la Comisión que dictamina ha determinado viable someter a consideración del H. Cabildo, se apruebe la instalación del "Cabildo Infantil" en Sesión Extraordinaria, de acuerdo a la motivación y fundamentación previamente señalada, con la finalidad de promover la participación de la niñez, así mismo consideramos factible reconocer a las niñas, niños y/o adolescentes, que participan en esta actividad mediante la entrega de un obsequio y una foto oficial del evento.

En lo que se refiere a la entrega del estímulo económico, esta Comisión determinó entregar lo correspondiente a un día de dieta, únicamente a los 14 niños, niñas y/o adolescentes que instalaran el Cabildo Infantil 2013., por lo que proponemos se realice el descuento a los 14 integrantes del Cabildo (Presidente, Síndico, Regidores y Secretario del H. Ayuntamiento).

Por lo antes expuesto y fundado, se pone a consideración de este H Cabildo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba convocar a la Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo Jueves 18 de Abril del 2013, a partir de las 10:00 hrs., en el Auditorio Gral. Manuel Álvarez, misma que tendrá como objetivo principal desarrollar el punto referente a "Instalación del Cabildo Infantil 2013", y el desarrollo de la propia sesión a cargo de los niños y niñas integrantes de ese cuerpo edilicio, requiriendo por tanto la presencia de todos los integrantes de este H. Cabildo.

SEGUNDO.- Es de aprobarse y se aprueba la entrega de un estímulo económico a los 14 niños que integraran el "Cabildo Infantil 2013", equivalente a la cantidad de un día de dieta de cada uno de los integrantes del Cabildo, para dar cumplimiento a lo anterior, se aprueba descontar a los 13 Munícipes que integran este H. Ayuntamiento, así como al Secretario del Ayuntamiento lo correspondiente a un día de dieta.



TERCERO.- Instrúyase a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Colima y a la Tesorería Municipal a efecto de dar el debido cumplimiento a lo aquí acordado, para todos los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO.- Se instruye a la Oficialía Mayor, realice los trámites correspondientes para la celebración de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Cabildo Infantil 2013. Así mismo, realice lo conducente para la adquisición de los 28 obsequios que se entregaran a los niños participantes y se coordine con la Dirección de Comunicación para la entrega de la foto oficial del evento.

QUINTO.- Notifíquese a la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia, lo aquí aprobado para efecto de que continúe con los trámites correspondientes.

Dado en el Salón de Cabildo, en la Ciudad de Colima, Col., a los 09 días del mes de abril del 2013.

Atentamente

LA COMISIÓN DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

LIC. JOSE MANUEL ROMERO COELLO
Síndico Municipal, Presidente

PROFRA. MA. EUGENIA RIOS RIVERA
Regidora, Secretaria

C. JULIA LICET JIMENEZ ANGULO
Regidora, Secretaria



MEMORANDUM N° S-431/2013 /

LIC. JOSÉ MANUEL ROMERO COELLO,
 Presidente de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte,
 Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el oficio N° D-099/2013, suscrito por la Directora del DIF Municipal, en el que solicita autorización del Cabildo para que se convoque a Sesión Extraordinaria de Cabildo, para que el próximo 16 del actual a las 10:00 horas se instale el Cabildo Infantil, con motivo de los festejos del Día del Niño. De igual manera solicita se autorice entregar como estímulo a los niños y niñas participantes, la dieta de un día, un obsequio y una foto oficial del evento.

Lo anterior, para que la Comisión que usted preside, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

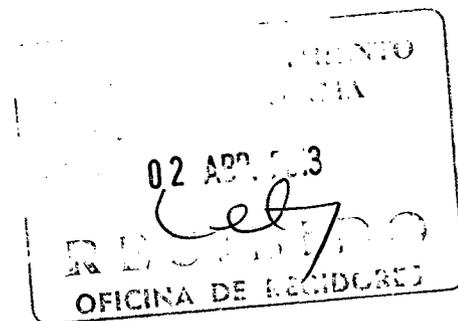
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
 Colima, Col., 2 de abril de 2013.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

[Handwritten signature]
LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.



c.c.p. Profra. María Eugenia Ríos Rivera. Secretaria de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte.
 c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte.

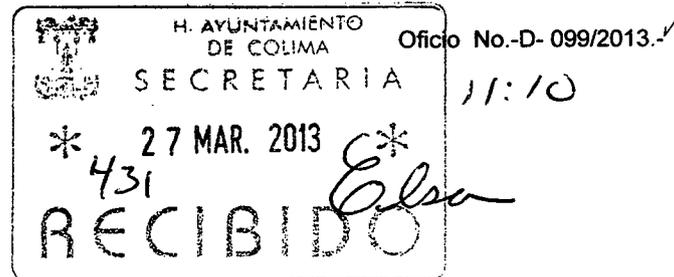
SCM*Elsa



204

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima

LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA.
PRESENTE.



En el marco de los festejos del Día del Niño, a celebrarse el día 30 de abril, el DIF Estatal Colima, los Sistemas Municipales DIF y los Cabildos de los diez Municipios de nuestro Estado, año con año se coordinan para realizar la actividad denominada "Cabildo Infantil", teniendo como objetivo principal que la niñez de cada Municipio sea representada pluralmente en un cuerpo edilicio donde las niñas y niños expresen y generen propuestas a favor de la niñez y de su sociedad, en un marco de equidad e igualdad, promoviendo en ellos la cultura de la legalidad y la responsabilidad.

Por lo anterior, me dirijo a Usted, solicitando tenga a bien turnar al H. Cabildo un Punto de Acuerdo para su análisis y en su caso la aprobación para que convoquen a Sesión Extraordinaria de Cabildo, para el día 16 de abril, a las 10:00 horas, en donde se instalará el Cabildo Infantil, conformado por: Presidente Municipal, Secretario, Síndico, Regidores y suplentes.

De igual forma solicito, se autorice entregar como estímulo a los niños y niñas participantes, la dieta de un día, un obsequio y una foto oficial del evento, a cada uno de los integrantes del Cabildo Infantil.

Se anexa ficha informativa.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención al respecto y le envío cordiales saludos.

Atentamente.

Colima, Col., a 27 de marzo de 2013 ✓



Blanca M. Cuevas Moreno

LICDA. BLANCA M. CUEVAS MORENO,
DIRECTORA GENERAL.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA

Copia para Profesor Federico Rangel Lozano, Presidente Municipal de Colima.-
Profesora Leticia Contreras de Rangel, Presidenta del DIF Municipal Colima.-
Lic. José Manuel Romero Coello, Síndico y Presidente de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte,
del H. Ayuntamiento de Colima.-

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MTRA. GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN,
PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS"

/oris-

Sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil
Por los Derechos de la Niñez
DIF Municipal Colima

NECESIDADES DE INFORMACIÓN PARA EL EVENTO	
INFORMACION REQUERIDA	DESCRIPCIÓN
DATOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • NOMBRE DEL EVENTO: Sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil • FECHA: Martes 16 de Abril del 2013. • HORA: 10:00 a.m. • DURACIÓN DEL EVENTO: 3 horas aproximadamente • LUGAR: Auditorio General Manuel Álvarez, del H. Ayuntamiento de Colima. • NÚMERO DE ASISTENTES: 80 personas: niñas, niños, adolescentes, padres de familia, Instituciones y población en general. • VESTIMENTA: Funcionarios del H. Ayuntamiento informal, niños participantes con camisa blanca y demás invitados informal.
ORDEN DEL DÍA	<p align="center">ORDEN DEL DIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de autoridades. 2. Bienvenida a cargo del Prof. Federico Rangel Lozano Presidente del H. Ayuntamiento Municipal de Colima 3. Exposición de motivos del Cabildo Infantil por el Lic. José Manuel Romero Coello, Síndico Municipal Presidente de la Comisión de la Niñez, Juventud y Deporte. 4. El Cabildo cede sus lugares a los Regidores Infantiles. 5. Inicia la Sesión extraordinaria de Cabildo Infantil por los derechos de la niñez. 6. Mensaje de la Licda. Alma Delia Arreola De Anguiano, Presidenta del DIF Estatal Colima. 7. El Cabildo Infantil cede sus lugares. 8. Entrega de compensaciones económicas por los Regidores del H. Ayuntamiento de Colima, a los jóvenes del Cabildo Infantil.

**Sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil
Por los Derechos de la Niñez
DIF Municipal Colima**

	<p>9. Entrega de regalos y reconocimientos, a cargo del Prof. Federico Rangel Lozano Presidente del H. Ayuntamiento Municipal de Colima y de la Mtra. Leticia Contreras de Rangel; Presidenta del DIF Municipal Colima.</p> <p>10. Mensaje del Prof. Federico Rangel Lozano, Presidente del H. Ayuntamiento de Colima.</p> <p>11. Foto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima y Cabildo Infantil.</p> <p>12. Despedida de autoridades.</p>
<p>INVITADOS</p>	<p>L.A.E. ALMA DELIA ARREOLA DE ANGUIANO PRESIDENTA DEL DIF Y VOLUNTARIADO ESTATAL</p> <p>MTRA. LETICIA CONTRERAS DE RANGEL PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL DE COLIMA</p> <p>MTRO. GUILLERMO RANGEL LOZANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN</p> <p>LIC. ROBERTO CHAPULA DE LA MORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS</p> <p>L.A.E. LUIS GARIBY HARPER Y OCAMPO VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL IFE</p> <p>LIC. GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA</p> <p>LICDA. BLANCA M. CUEVAS MORENO DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL COLIMA</p>

**Sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil
Por los Derechos de la Niñez
DIF Municipal Colima**

	<p>LICDA. GUADALUPE ARIADNA FLORES SANTANA, DIRECTORA GENERAL DE DIF ESTATAL COLIMA.</p> <p>MTRO. ALEJANDRO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, JEFE DE LA OFICINA DE ENLACE CON LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL ESTADO.</p> <p>LIC. JOSÉ LUIS RAMÍREZ MÁLAGA DIRECTOR DE ASISTENCIA JURÍDICA DEL DIF ESTATAL COLIMA</p> <p>LICDA. PERLA SUSANA ACOSTA ZAPIÉN COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA PANNAR ESTATAL</p> <p>LAURA SOFÍA CECEÑA LARES DIFUSORA MUNICIPAL DEL DIF MUNICIPAL COLIMA</p> <p>MTRA. GLENDA DE LA MORA BAUTISTA COORDINADORA DEL PROGRAMA PANNAR MUNICIPAL.</p>
<p>ANTECEDENTES Tarjeta informativa.</p>	<p>Con motivo de la celebración del día social de los Niños y Adolescentes en el marco del XXIV aniversario de la Convención de los Derechos de la Niñez, el H. Ayuntamiento de Colima y el DIF Municipal Colima a través del Programa PANNAR Municipal llevará a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil Por los Derechos de la Niñez, con el propósito de propiciar la participación infantil, en todos los asuntos que les afecten, en un ambiente de respeto a sus opiniones.</p>

Sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil Por los Derechos de la Niñez DIF Municipal Colima

Se lanzó una convocatoria a todas las escuelas primarias y secundarias del Municipio de Colima, con el fin de que los adolescentes con base en una ponencia que elaborarán basada en su opinión sobre la recomendación de los Derechos de los Niños por la ONU, eligiendo uno de los siguientes temas:

- I. **Derecho a la Educación.**
- II. **Derecho a la Salud.**
- III. **Derecho a la Libertad de Expresión e Información.**
- IV. **Derecho a la Recreación y Esparcimiento.**

Las ponencias pasarán por un jurado para seleccionar a las mejores propuestas, que estará integrado por representantes de la Secretaría de Educación, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el DIF Municipal y el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Colima, este jurado elegirá un número de 24 ponencias, en el que sus autores representarán el H. Cabildo Infantil de los Derechos de la Niñez.

Las ponencias se calificarán en función de las propuestas que más contribuyan a promover y difundir la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño.

Participantes en el evento:

> Participarán 28 niñas, niños y/o jóvenes: 24 que se seleccionarán a través de la Convocatoria de Cabildo Infantil, Difusor titular y suplente y dos con discapacidad, quedando así conformado el H. Cabildo Infantil con titulares y suplentes. (Se invita a participar a todas las escuelas de nivel primaria y secundaria del Municipio de Colima).

>Padres de familia

>Invitados de honor

Sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil
Por los Derechos de la Niñez
DIF Municipal Colima

	<p>>El H. Cabildo del Ayuntamiento de Colima.</p> <p>Se llevarán a cabo dos ensayos previos al evento los días 12 y 15 de abril de 17:00 hrs a 18:00hrs. Con el propósito de que los jóvenes conozcan el funcionamiento del H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima, así mismo se seleccionará al joven que los representará en el H. congreso del Estado como diputado por un día el 30 de abril.</p> <p>El evento formal se llevará a cabo el día 16 de Abril a las 10:00hrs., en el Auditorio General Manuel Álvarez, del H. Ayuntamiento de Colima. (Fecha propuesta para que sea aprobada en Sesión de Cabildo).</p> <p>Se propone que se apruebe en el Cabildo la entrega de un día de dieta para los 28 niños que conforman el Cabildo Infantil.</p> <p>Se propone que se apruebe la entrega de un obsequio a los 28 niños que conforman el Cabildo Infantil.</p> <p>Se propone que se apruebe la entrega de una foto donde aparezca el Cabildo Infantil, el H. Cabildo del Ayuntamiento de Colima y las autoridades del evento.</p>
<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN GENERAL</p>	<p>ACTIVIDAD Realizada por H. Cabildo del Ayuntamiento de Colima, y el DIF Municipal Colima.</p> <p>OBJETIVOS:</p> <p>Celebrar el día social de los Niños y Adolescentes en el marco del XXIV Aniversario de la Convención de los Derechos de la Niñez, llevándose a cabo la Sesión Extraordinaria de</p>



**Sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil
Por los Derechos de la Niñez
DIF Municipal Colima**



	<p>Cabildo Infantil Por los Derechos de la Niñez, con el propósito de propiciar la participación infantil en todos los asuntos que les afecten, en un ambiente de respeto a sus opiniones.</p>
<p>ETAPA DE DESARROLLO</p>	<p>Evento que se realiza por única vez al año, por el DIF Municipal de Colima y que forma parte del Plan Estatal de Desarrollo.</p>
<p>ALCANCES</p>	<p>Municipal y Estatal.</p>
<p>IMPACTO SOCIAL</p>	<p>Que los niños, niñas y adolescentes de todos los municipios y comunidades de nuestra entidad, conozcan sus derechos y se conviertan ellos mismos en Difusores hacia la misma niñez y que, por otra parte, involucre a los actores responsables de garantizar y asegurar el ejercicio de esos derechos dando a conocer las acciones que realizan para ello.</p>

**COORDINADORA DEL PROGRAMA PANNAR RESPONSABLE DE LA TEMÁTICA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL
MTRA. GLENDA DE LA MORA BAUTISTA MTRA. MA. SILVIA BRAVO OROZCO**